DIARIO DE LA TARDE,

COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

Num. 1,440.] BUENOS-AIRES, JUEVES 7 DE ABRIL DE 1836 [Precio 3 *rs*.

EL DIARIO DE LA TARDE
ES PROPIEDAD
DE LA IMPRENTA ARGENTINA,
CALLE DE LA UNIVERSIDAD NUM. 37,
De la Plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio.

Precio ☞ Subscripcion por mes—7 Pesos.

Se reciben AVISOS á precios equitativos hasta las TRES DE LA TARDE y el DIARIO se publica á las CINCO.

EL DIARIO.

¡VIVA LA FEDERACION!

FEDERACION ó MUERTE

ES EL SENTIMIENTO QUE PROCLAMAN TODOS LOS PUEBLOS DE LA REPUBLICA.

Estractos de periódicos estrangeros.

—

Por decreto de 11 de Diciembre ha mandado la Reina Gobernadora que no se exijan para ingresar á los Colegios mayores las pruebas de nobleza que ántes se exijian.

—El Príncipe de Talleyrand se halla muy mejorado de su último ataque. Ha hecho muchas visitas á las Tullerias.

—El fusilamiento de algunos Chapelgorris que anunciamos en otro número tuvo causa muy distinta de la indicada. Varios individuos de este cuerpo enmascarados habian cometido las mayores violencias, saqueado una iglesia é incendiadola. El General Córdoba hizo con este motivo rodear al batallon de Chapelgorris por todo el ejército formado en columna cerrada, y despues que aquel puso sus armas en pavellon le afeó su conducta mandando que se entregasen á los culpados: nadie contestó: entonces ordenó el General que fuera quintado el batallon de Chapelgorris, lo que se ejecutó en el acto.

—

FRANCIA.

—

París, 15 *de Diciembre.*—Sabemos muy positivamente que la Francia no ha omitido sacrificio alguno, ni ha perdonado medio para impedir que por algun punto de su dilatada frontera, lleguen á D Carlos recursos de ninguna especie. La Francia ha organizado en toda la línea, y particularmente en la frontera de Navarra, comisiones de policía. Esta fuerza estraordinaria de agentes de policía, se compone de 5 comisarios especiales, un gran número de brigadas, y muchos inspectores generales. La fuerza de gendarmes de la frontera se ha doblado, los registros se han multiplicado, y muchos destacamentos movibles prontos á marchar de un lado á otro, han sido enviados de guarnicion á las fronteras del Este y Oeste.

El paso de armas por Francia es materialmente imposible; su introducion está espresamente prohibida. Decir que las armas y municiones que llegan á D. Carlos, le van de Francia, es acusar al ministerio frances de la mas grosera violacion de sus deberes. Si las armas son fabricadas en Francia, lo serán clandestinamente.

El gobierno frances en medio de las grandes pérdidas que se ocasionan con esta prohibicion á los súbditos, cuya ganancia en esta especie de comercio es grande, ha tomado todas las medidas de precaucion para estorbar el envio de municiones á D. Carlos.

—La Gaceta de Augsburgo anuncia que el emperador de Rusia ha mandado se indague con toda escrupulosidad cual haya sidola persona que ha estendido y hecho público el discurso que pronunció á la municipalidad de dicha ciudad.

Con este objeto se esplica así el periódico aleman.

"Han creido algunas personas que el gobierno tenia la intencion de hacer una pesquisa para averiguar quien se habia tomado el trabajo de poner por escrito las palabras del emperador y de formar de ellas un documento importante que han examinado todos los periódicos de Europa.

En Varsovia se designa á Mr. Durand, autor de este hecho, y quien ha remitido á los periódicos el discurso imperial, y la prensa francesa parece que se conforma con esta opinion. Nos parece sin embargo poco cierta esta suposicion, atendido el carácter diplomático de este personage, y sus sentimientos políticos, á los que haria traicion con solo haber dado este paso.

Mr. Durand no se ha mostrado nunca amigo de los polacos: esto es un hecho que muy pocos ignoran. Despues de la insurreccion polaca, se ha puesto siempre del lado de la Rusia.

Ademas él ha recibido mil demostraciones de afectos y de distincion de parte de la Rusia. Consiguientemente no habiendo habido alteracion ninguna en sus relaciones con el Emperador, parece imposible que él haya sido quien haya dado publicidad á una cosa, que aunque no es un misterio, necesitaba para entrar en el dominio del público la autorizacion del autócrata, porque sin esta formalidad, y sin que el emperador haya estendido sobre el papel sus palabras, no parece decente, ni legal, que un agente diplomático olvidado de su posicion, se entrometa en asuntos estraños, y contribuya á irritar los ánimos.

(*Moniteur du Commerce.*)

—

ESPAÑA.

—

Derechos de los cacaos.

Por real órden de 19 de Diciembre del actual, y en vista de reclamaciones de D. Manuel Roig y Rom, del comercio de Barcelona; D. Manuel Agustin Heredia, de Málaga; D. José Ortiz y Bolados hermanos, de Santander; D. Pedro Gil, de Barcelona, y otros acerca de los derechos que deben exigirse á varias partidas de cacao de Marañon, Trinidad y Cuba, cuyas calidades no se hallan designadas en el arancel de 21 de Febrero de 1828, que rige, ha resuelto S. M. que se cobre á los cacaos á que se refieren dichas esposiciones, y á cualquiera otros que se hallen en el mismo caso, y á los que en lo sucesivo se presenten en las aduanas del reino, los derechos siguientes: Al cacao de Caracas, de Maracaibo ó Corteño, de Soconusco y de Trinidad, 25½ maravedís libra. Al cacao de Cayena y Curazao, 17 maravedís, Al de Magdalena, de Marañon y de Guayaquil, 10 maravedís libra, todos en bandera española y el duplo en estrangera. Que el cacao de la isla de Cuba pague 6 maravedís por libra en bandera nacional y 10 maravedís en estrangera siempre que proceda directamente de un punto de la misma isla y no de depósito; y que continúen cobrándose todos los recargos impuestos á dichos frutos con posterioridad al reglamento de 21 de Febrero de 1828 y que en la actualidad se exigen á su importacion en el reino. Todo mientras no se publica el nuevo arancel de estos frutos.

—

BIENES RAICES DE LOS FRAILES DEL ESCORIAL.

—

Cumpliendo con la oferta que hicimos al público en el número 286 de nuestro periódico, de dar una nota del valor aproximado á que ascendian los bienes que poseian los frailes del Escorial en Octubre último, y que por menor se anunciaron en el mismo: y satisfaciendo los deseos que se manifestaron al deshacerse en el número 303 la equivocacion padecida en el Eco del Comercio, número 594, sobre la misma materia, publicamos la siguiente nota del valor aproximado de los bienes pertenecientes en omnímoda y absoluta propiedad á los frailes del Escorial, en octubre último, y hoy á la Nacion (que se halla privada de sus productos por la voluntaria y simple duda, ofrecida de si pueden pertenecer al real patrimonio); siguiendo el mismo órden con que se publicaron en el número 286 de nuestro periódico.

	R. vn.
En el Escorial.	
Campillo	3.000,000
Monasterio	2.000,000
Radaz	1.500,000
Navalonguilla	90,000
Deheson	80,000
Zorreras	500,000
Cuarzo carretero	400,000
Solana	50,000
Casas Nuevas	100,000
Cuelga muros	150,000
Herrerías con sus adyacencias	4.000,000
Romeral	70,000
Fresneda con sus adyacencias	5.000,000
Milanillo	1.500,000
Compaña con sus oficinas	3.000,000
Otras rentas y derechos.=Su capital	1.500,000
Ribera de Jarama.	
Gozquez con sus adyacencias	2.000,000
San Esteban, id	1.000,000
Pajares, Pinil, Aldehuela, &c	3.000,000
Avila.	
Quexigar, S. Saturnino, Navaluenga	4.000,000
Estremadura.	
Las tiendas, Espadañal, Castilblanco y Coronada	5.000,000
Segovia.	
Parraces con sus adyacencias	3.000,000
Santo Tomé de pie del puerto	1.000,000
Madrid.	
Nuevo rezado, edificio y privilegio	4.000,000
Calle calle de las Veneras, esquina á la de Preciados	700,000
Rezo de Sevilla y América, capital	3.000,000
Capital de otros derechos y rentas en diferentes puntos de la Península	3.000,000
	52.640,000
Edificio del Escorial, como casa habitacion de los frailes	70.000,000
	122.640,000

Son ciento veinte y dos millones, seiscientos cuarenta mil rs. vn.

Nota. No se especifican en las partidas precedentes los edificios y demas efectos de alhajas y riquezas comprendidas en cada una de las dehesas, granjas, cotos redondos y posesiones referidas porque no bastarian solo para enumerarlas con sus nombres y precios respectivos todas las columnas de este periódico, por lo que se ha reducido la nota á sola la denominacion general y su total valor. (*Revista*)

—

SUECIA.

—

Stockholmo, 20 *de Noviembre.*— Los periódicos se ocupan de algun tiempo á esta parte del personal de nuestro ministerio. He aqui en estracto lo que mas interes ofrece en dichos diarios. Mr. Rosemblad, ministro de justicia, hace ya bastante tiempo que está gravemente enfermo: su edad avanzada, que no baja de 80 años, lo tiene en una continua indisposicion para los negocios públicos; el ministro de negocios estrangeros, conde de Wellerstedt es tambien víctima de una enfermedad tenaz y peligrosa; el conde de Lagerbjelke ha pedido repetidas veces su dimicion. El secretário de estado Skegman, ocho ó nueve meses ha que ha pedido la suya: la secretaria, en razon de su salud ha estado servida por suplentes la mayor parte del año. En fin, de todos los altos funcionarios, los únicos que segun las apariencias, no están á punto de retirarse, son: el baron de Shalzenheim, el conde de Adelswad y el baron de Akerbjelm.

(*Boersen Hall.*)

—

Violacion de los tratados de comercio entre la Inglaterra y la Holanda

Con este objeto hace el *Times* las siguientes reflexiones.

El gobierno holandes acaba de dar una prueba de su poca exactitud en el cumplimiento de los tratados que ha firmado con Inglaterra. Este hecho ha causado una viva sensacion en la *Cité.* Las últimas cartas de Batabia son del 25 de julio, en cuya fecha se habian introducido remesas cuantiosas de cotones holandeses sin pagar derecho alguno, mientras los ingleses se han visto gravados con un 25 por 100 de *su valor*, lo que ha hecho que estos últimos no hayan podido venderse sin una gran desventaja. En virtud del tratado de 1824 entre Inglaterra y Holanda, las manufacturas inglesas no pagarian mas que un 6 por 100, mientras que la Holanda introdujera las suyas sin derechos. El ministerio actual tolera esta conducta de las autoridades holandesas, conducta que puede arruinar nuestro comercio, y no debe dejarse impunemente, q' el rey de Holanda decida absolutamente un negocio que holla la buena fé q' debe presidir á los tratados. Jamas debe persuadirse el gobierno de que los negociantes, y fabricantes de Inglaterra y Escocia que comercian en Jaba, al ver esto, no han de elevar su voz quejándose ácremente de una infraccion tan escandalosa. Sí, estos estan decididos á hacer las mas enérgicas reclamaciones, y en caso de que sean desatendidas, bien pronto las peticiones de Londres, de Manchester y de Glasgow manifestarán al parlamento la necesidad de hacer cesar este abuso distructor. Los americanos en iguales circunstancias, han dado una prueba de dignidad y de vigor, que se debe imitar á todo trance. La precencia de algunas fuerzas navales en Batavia, será á los ojos de S. M. holandesa la señal mas evidente del interes que tomamos en esta cuestion. Es necesario poner de una vez coto á tantos subterfugios, y á la manera evasiva con que se trata dar cumplimiento á las mas sagradas obligaciones que ambos paises se han impuesto.

—

AUSTRIA.

—

Viena 3 *de Diciembre.*—La Dieta de Hungría, cuya disolucion se ha anunciado con tanta frecuencia, no se cerrará probablemente hasta el fin de Enero próximo, si es que hasta entonces han llegado á obtener la sancion suprema todos los proyectos de ley. Entre tanto S. M. se ha dignado tomar varias resoluciones; siendo las mas importante la que aprueba la reunion de los palatinados de Krazna, Szolnok y Zarand, y de los distritos de Kower al reino de Hungría. La Dieta habia pedido esta reunion hace algunos años, y en Presbourg ha sido muy bien recibida.

—Segun las cartas de Ancona, el rey de Babiera estaba para embarcarse con direccion á Grecia, y se cree lo haya verificado ya á estas fechas.

—No se confiman los rumores que han corrido acerca de la reduccion del ejército austriaco.

Viena 9 *de Diciembre.*—Apesar de la calma que actualmente reina en el mundo político, los políticos mas ilustrados aguardan por esperiencia grandes acontecimientos. La próxima llegada de una gran escuadra rusa al Mediterráneo tiene á todos en espectativa; pues la monarquia austriaca que posee las costas al norte del mar adriatico, está muy interesada en todo lo que pueda acaecer en este mar. No creemos sin embargo en rompimiento alguno; pero la corte de Viena no gusta ni ha gustado jamas de la incertidumbre, y empleará sin duda su gran influencia para prevenir las colisiones y conservar la buena inteligencia entre las grandes potencias. Estas disposiciones de nuestra corte deben haber sido comunicadas á Turin, donde ha hecho una impresion tanto mayor cuanto se aguarda próximamente el formal reconocimiento da Da. Maria, nieta del emperador, como Reina de Portugal.

RUSIA.

San Pestersburgo 5 *de Diciembre.*—El diario de esta capital ha publicado en su número de antes de ayer el artículo siguiente. Segun la version que ha dado el *Journal des Debats* al discurso pronunciado por S. M. el emperador, en Varsovia, se leen en dicho periódico algunas declamaciones tan pomposas como pérfidas contra este monarca. Estas declamaciones están en oposicion directa con los principios de órden y de estabilidad que hace tiempo profesa el mismo periódico. Estamos autorizados para reproducir el artículo del *Jounal des Debâts* dandole en Rusia toda la publicidad posible. Esta publicidad es la mejor respuesta que merece dicho artículo, al paso que viene á ser su mas amarga crítiea dando una prueba del desden con que aqui se tratan los ataques de un odio impotente contra los actos ó las palabras del emperador. El lenguage de S. M. en Varsovia será acogido en Rosia como las demas palabras del monarca, con sentimientos nada equívocos de fidelidad, y de adhesion nacional. En toda Polonia ha sido recibido con aquella persuasion íntima que es la espresion de una verdad severa, pero saludable. La paz no puede consolidarse, halagando las pasiones populares.

DOCUMENTOS OFICIALES.

Santa-Fé, Febrero 29 1836.

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de Buenos Aires.

El abajo firmado ha recibido la circular de 28 de Enero, á la que adjunta el Exmo. Sr. Gobernador de Buenos Aires el No. 3799 de la *Gaceta Mercantil* de esa ciudad, en que se registra el decreto que ha tenido á bien espedir, y que ha dado mérito á la nota que en esta se contesta.

Cuando el Gobernador de Santa-Fé recibió la antedicha nota y decreto, ya habia dictado las medidas convenientes á evitar dentro de la Provincia que preside la circulacion del anónimo impreso *Federacion, Constitucion, Nacionalizacion,* y tambien las demas que ha creido propias del puesto que ocupa, de los pactos existentes entre esa y esta Provincia, y de la fiel y perfecta amistad que lo liga al Sr. Gobernador de Buenos Aires; amistad y consecuencia que apoyada sobre principios y bases indestructibles, jamás podrá sufrir el mas pequeño vaiven, por los tiros insidiosos de los Unitarios, que como el del ya referido anónimo impreso, solo demuestra el débil alarido que produce la desesperacion y la impotencia.

Por conclusion, el infraescrito pide á S. E. el Sr. Gobernador de Buenos Aires, se sirva leer atentamente la carta que con fecha 25 de Enero próximo pasado dirigió al Exmo. Sr. Gobernador de Santiago, que fué remitida á esa Capital para su publicacion; y que los principios que en ella se encuentran vertidos, los tenga como bases fijas de su política inalterable.

Dios guarde á S. E. muchos años.

ESTANISLAO LOPEZ.
Domingo Cullen.

En el *Diario de la Tarde* del 12 de Febrero se halla inserta la carta á que se refiere el documento que antecede.

¡VIVA LA FEDERACION!

ESTADO de las Entradas y Salidas de la Caja de Depósitos en Marzo de 1836.

ENTRADAS.

	Existencia del mes anterior		54,334 1¼
Capitan del Puerto Coronel D. Francisco Crespo	Enteró producto de la venta de artls. de marina inútiles	220	
El oficial cajero del Parque	Devolvió sobrante de gastos eventuales en Febrero	6 2	
Administrador del Hospital de Mugeres D. Juan C. Rosados	Id., id. del pago de empleados en id	2 2	
Comamdante de la Escolta Coronel D. Narciso Valle	Id., id. de rancho en id	174 7	
Colector General D. Pedro Bernal	Enteró como remitidos á la Colecturía por el Sr. Juez de 1.ª instancia Dr. D. Roque Saenz Peña correspondientes á herencias transversales, oblados por D. Francisco Maglione	816 5½	
	Id. como existente en la misma sin dueño conocido	480	
	Id. como oblados en id. por D. Gervacio Rosas, correspondiente á herencia transversal	1976	
	Id. id. por los herederos de Da. Josefa Ruiz, y remitidos por el señor juez de primera instancia Dr. Pereda	1633 2½	
Coronel D Prudencio Rosas	Devolvió, sobrante de desertores y muertos del No. 6 en Noviembre último	1087 7	
	Id. correspondientes á los que no ocurrieron en id., del número 5	128	
	Id. sobrante del pago de Diciembre al No. 6	616	
Habilitado del Resguardo D. Rafael Machado	Devolvió sobrante de un marinero en Febrero	24	
Coronel del Batallon de Restauradores D. Agustin Ravelo	Devolvió id. de rancho en id	1204 4	
Habilitado del Tribunal de Justicia D. Francisco Lopez	Devolvió correspondiente al juez de paz de San Telmo que no ocurrió en Febrero	46 5	
	Id. id. á los jueces de paz id. id	174 7	
Encargado del pago al destacamento de Martin Garcia Sargento Mayor D. Juan Francisco Segui	Devolvió sobrante de un desertor de artilleria por Enero ultimo	22	
	Id. de la compañia fija id id	20 1¼	
Habilitado del Clero D. Miguel Ochagavia	Devolvió correspondiente á los secularizados que no ocurrieron en Febrero	116 4	
	Id. id. á los capellanes y curas en id	33 2	
Guardia Argentina habilitado D. Fortunato Aramburu	Devolvió por muertos y desertores en Febrero	55 2	
Ecónomo del Hospital de Hombres D. Manuel Inchauregui	Devolvió sobrante en Febrero	26 3	
Habilitado de Inválidos D. Casto Cáceres	Devolvió sobrante del pago de Enero	2884 4	
Compañía de Artillería habilitado D. Francisco Castillo	Devolvió sobrante de muertos y rancho en Febrero	43 1	
Habilitado de las planas mayores Coronel D. N. Rojo	Devolvió correspondiente á los que no ocurrieron en Febrero de la activa	1004	
Comisario pagador de milicias D. Angel Sanchez	Devolvió sobrante de desertores de la escolta en id	100	
	Id. id de muertos en la asamblea veterana de Restauradores en Febrero	22	
	Id. correspondiente á los que no ocurrieron en Febrero de la milicia Restauradora	40	
Habilitado de Patricios de infanteria D. Manuel Castro	Devolvió sobrante de muertos y rancho en Febrero	90 5¼	
Habilitado de Carabineros del núm. 1.° de campaña D Juan Berois	Devolvió de los que no ocurrieron y desertores en Febrero	433 5	
	Id. id en Noviembre último	313	
Comisario pagador de Policía D. Francisco Eizaga	Devolvió sobrante del sueldo del verdugo que desertó en Febrero	10	
Habilitado de la brigada de mar D. Nicolas Martinez Fontes	Devolvió sobrante de desertores y rancho en Febrero	26 4	
D. Justo Argerich	Devolvió sobrante del rancho del destacamento de Martin Garcia	" 3½	
D. Mariano Vega	Devolvió sobrante de los gastos del archivo en el año de 1834	" 1	
Presidente de la Sociedad Rural D. Juan Alsina	Enteró á cuenta del importe en que ha comprado unos terrenos	15000	
Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno D. Agustin Garrigós	Enteró como remitidos por el juez de paz de las Cañuelas importe de la venta de los bienes de los intestados D. Juan Victorino Romero y D. Francisco Vidal	255 4	
	Id. id por el de Ranchos importe de los derechos de abasto en Enero	18	
Encargado de pagar los auxilios prestados en la Guardia del Monte Sargento Mayor D. R. Bustos	Devolvió correspondientes á los q' no ocurrieron á cobrar	162 4	
			29,273 6¼
			83,608

SALIDAS.

A D. Vicente Lagos	Por cuenta de 10,500 pesos en que ha vendido la parte de su casa que se demolió para formar el camino General Quiroga	2000	
" " Pablo Gomez	Por conduccion de pieda de Martin García	715	
" " Rafael Gomez	Id. id.	260	
Habilitado de las planas mayores Coronel D. Lorenzo Rojo	Se le devolvieron correspondientes á los meses de Mayo y Junio de 835 del alferez de la activa D. Toribio Castro	144	
	Id. id. de Octubre y Noviembre de id del coronel de la inactiva D. Isidoro Suarez	220	
	Id. de Agosto hasta Noviembre último del armeró D. Jo María Gonzalez	600	
	Id. de Diciembre último del ayudante de la inactiva D. Mariano Obredor	28 4	
	Id. id. de Mayo, Junio, Noviembre y Diciembre último del capitan D. Felix Carbajal	640	
	Id. id. de varios individuos de la del Norte	512	
Habilitado del Tribunal de Justicia D. Francisco Lopez	Se le devolvieron correspondientes á la asignacion del Juez de Paz de Arrecifes desde Diciembre de 834 hasta fin de Octubre de 835 y el de Junio	219 6	
	Id. id. id. del de Dolores en id	219 6	
	Id. id. del de la Capilla del Señor hasta fin de Abril de 835	183 3½	
Habilitado de Betlemitas exclaustrados D. Ramon Cañarte	Se le devolvieron correspondiente al betlemita secularizado D. Francisco Chuciño por Julio y Agosto	83 2	
Maestro mayor de las obras del Estado D. Santos Sartorio	Por órden de S. E. y para atender á la obra de la iglesia de los Santos Lugares	6000	
Habilitado del clero D. Miguel Ochagavia	Se le devolvieron por la pension de Noviembre último del secularizado D. Pablo Conget	16 5	
Habilitado de viudas coronel D. Joaquin Maria Ramiro	Se le devolvieron por la pension de Da. Paula Leiva	95	
	Id. id. de Enero á fin de Abril y la de Junio de 835 de Da. Mónica Barraganes	50	
	Id. de Da. Concepcion Muñoz	160	
	Id. id. á la de Octubre último de Da. Feliza Gonzalez	41 5	
D. Felipe Senillosa	Por órden de S. E. para la construccion del Templo de Chascomus	8000	
Habilitado de inválidos coronel D. Casto Cáceres	Se le devolvieron por la pension de Noviembre y Diciembre últimos de Juan Petterson	56	
Habilitado de correos D. Marcos Prudant	Por auxilios prestados en el segundo semestre del año de 834 por el maestro de posta de Lobos D. Luis Cascallares	321 2¼	
D. Juan Sidders	Por el empedrado de la séptima cuadra del camino General Quiroga	10000	
	Por escavacion en dicho camino para el descenso de las aguas	500	
Coronel D. Antonio Ramirez	Para seguir la obra que debe servir de cuartel en Lujan	1500	
D. Anselmo Farias	Para concluir la obra de la Capilla de la Chacarita y otros objetos	2000	
" Ciriaco Gari	Por conduccion de piedra hasta el camino General Quiroga	1677 4	
	Existencia que pasa á Abril		47,364 1¾
			83,608

Contaduría General, Marzo 30 de 1836.

Victorino Fuentes.——Juan J. Urquiza.

Publíquese.

ROSAS.
Jose Maria Rojas.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

¡ VIVA LA FEDERACION !

Relacion de las causas civiles, criminales y artículos vistos y resueltos por el superior tribunal de justicia en el próximo pasado mes correspondientes á las dos oficinas de Cámara.

Causas civiles vistas y resueltas.

D. Ramon Guerreros con D. Pedro Vela sobre desalejo de unos terrenos.

El espediente de visita de las escribanías numerarias y demas oficinas pertenecientes á la administracion de justicia.

D. Martin Martinez con D. Zenon Videla por cantidad de pesos.

Los albaceas y herederos de D. Estevan Villanueva con D. Norberto Quirno sobre unas tasacio nes.

Revision.—D. Francisco Taurel con Da. Manuela Barquin, por cantidad de pesos, vista el mes anterior.

Revision.—D. Francisco Riestra con D. Antonio Pereira Ramos, por cantidad de pesos en discordia y al punto.

Da. Feliza Ecla con D. Francisco Elias por cantidad de pesos.

D. Matias Irigoyen con Da. Ana Riglos por cantidad de pesos.

Revision.—Da. Petrona Barroso con D. Francisco Letamendi, sobre un depósito.

Da. Manuela Tegeira con el defensor de menores por la de esta clase Da. Carlota Merlo, sobre nombramiento de curador.

Revision.—D. Francisco Antonio Velaustegui con Da. Josefa Lascano por cantidad de pesos.

Extraordinario.—Da. Damiana Costa con el Banco sobre terceria de dominio.

El Defensor de menores por la de esta clase Da. Mariana Sarmiento con el albacea de Da. Luisa Ugarte. sobre alimentos.

Civiles vistas y al punto.

Revision.—Da. Tomasa Rivadavia con D. Martin Bergara, sobre mejoras.

Revision.—D. Tomas Newton con el Dr. D. Dalmacio Velez Sarsfield sobre la especie de moneda en que deben pagarse por aquel los réditos de un censo.

Criminales vistas y resueltas.

Contra Maria Dolores Velarde, por haberse encontrado en su poder especies pertenecientes al finado D. Felipe Cernadas.

Entre partes; D. Julio Meyer con D. Federico Massot, sobre daños y perjuicios.

Contra el oficial de Justicia D. Nicolas Segundo Perez, sobre insultos al Juez de Paz D. Julian Diaz de Vivar.

Articulos vistos y resueltos.

D. Pedro Arenas sobre declaratoria de pobreza.
Dolores Montes, id. id.
D. Santiago Neto, id. id.
Da. Rosa Salazar, id. id.
D. Mariano Acosta, id. id.
D. Francisco Alzamendi id. id.
D. Gerónimo Enrique, id. id.
Da. Mercedes Gascon, id. id.

D. Ildefonso Piran, sobre señalamiento de dia para exámen de abogado.

La memoria testamentaria de D. José Morales.

El Dr. D. Angel Medina, sobre que se le reciba juramento y se le espida el título de abogado.

El Directorio del Banco con D. Pedro Berro sobre intervencion del ministerio fiscal en la demanda del segundo por daños y perjuicios.

La solicitud de los síndicos de Lezica y hermanos y Federico Hornung, pidiendo unos inventarios, y tasacion de bienes, en la causa sobre la quiebra de la casa de los primeros.

Visita general de Cárcel, y se cerró el punto hasta esta fecha.

Buenos Aires, Abril 6 *de* 1836.
CALLEJAS.—ESCOCAR.

INTRODUCCION DE GANADO.

¡VIVA LA FEDERACION!

Tablada del Norte.

Dia 6.

De Navarro ha conducido D. Juan Antonio Mourroy 41 cabezas, compradas por el mismo—40 á D. Manuel Lopez, 1 á D. Jasé Suarez Para abasto.

De Cañuelas ha conducido D. Manuel Campos 11 cabezas, compradas por el mismo—7 á Da. Manuela de la Rosa, 4 á D. José María Alegre. Para abasto.

De la Villa de Lujan ha conducido D. Juan Iturrieta 30 cabezas, compradas por el mismo, á D. Manuel Alcorta. Para abasto.

De Lobos ha conducido D. Facundo Gomez 51 cabezas, compradas por D. Julian Villaverde, á Da. Atanacia Gutierrez. Para abasto.

De la Guardia de Lujan ha conducido D. Agapito Senturion 114 cabezas, compradas por D. Sebastian Senturion, á D. Justo Iruri. Para abasto.

MERCADO DEL OESTE.

Trigo vendido en hoy dia 7.

1193 fanegas, en varias partidas, vendidas desde 14 pesos 4 rs. hasta 20 pesos 4 rs. segun calidad.

NECROLOGIA.

RAZON DE LOS INDIVIDUOS QUE HAN MUERTO EN LOS DIAS 4, 5, Y 6.

Parroquia de San Miguel.
Julia Mendoza, párvula parda.
Abelino Farias, párvulo libre.
Parroquia del Socorro.
Fabiana Nobais, párvula libre.
Isidoro Pereira, párvulo libre.
José Maria Chacon, 2 años libre.
Parroquia de Valvaneda.
Luciana Gil, párvula libre.
Da. Lucia Sanchez, 22 años.
Parroquia de San Nicolas.
Antonio Blanco, 24 años moreno.
Parroquia de la Concepcion.
Andrea Garcia, párvula libre.
Carmen Vasquez, 7 años india.
Parroquia de la Merced.
Clemente Gonzalez, párvulo libre.
Sisto Pintos, párvulo pardo.
Parroquia de San Telmo.
Evarista Benites, párvula libre.
Parroquia de Monserrat
Feliciana Ribero, 63 años morena.
Bernabé Mogueda, párvulo pardo.
Francisco Cuadra, 60 años moreno.
Parroquia de la Piedad
Da Liberata Parejas, 43 años.
Parroquia de San Ignacio.
D. Nicolas Jaunian, 50 años.
Juana Serna, 6 años parda.
Hospital general de Hombres.
Patricio Makaene, 29 años.
Concepcion Rodriguez, 40 años.
Victor Puertas, 30 años.
Joaquin Ribadavia, 50 años moreno

ESPECIES METALICAS.

ABRIL 7.	DE Ps.	DE rs.	A Ps.	A rs.
Onzas de oro	125	4		
——Pátrias	121	4	122	
Pesos fuertes	7	6		
——Pátrios	7	4		
——Patacones	7	6		
Macuquino la de cordon	7	3		
Cortada	7			
Fondos públicos del 6	70		71	
Acciones de Banco	160			

Cambio sobre Inglaterra á $6\frac{7}{8}$ peniques.

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE.

DIA 5.
3.ª PUBLICACION.

D. Carlos H. Mousseaux, su esposa,	Banda Oriental
Gregorio Vidal. 4 hermanas,	id
Justa Albacete, 1 hermana,	id.
Telesforo Gomez,	Paraná
Felipe Iglesias,	Entre-Rios
José Quiroz,	id.
Hermenegildo Pina,	Montevideo
Cerapia Cruz, dos hijos,	id.

DIA 6.
2.ª PUBLICACION.

D. Antonio Somellera,	Montevideo
Ruperto M. Luengas, un criado,	id.
Norberta Linche, una hermana,	id.
Miguel T. Cané,	id.
Sofia Blaise, dos hijas,	Francia
Emilio Blaise,	San Borja
Mariano Cuevas, con tropa de carretas, despachada por M. I. Molina,	Córdoba
Juan José Arenas, con idem, despachada por J. B. Moron,	Mendoza
Gerónima Sanchez,	Patagones
Juan M. Sanchez, un hijo,	id.
Margarita Mercedes (negra libre)	Arroyo de la China.
Eusebio Guerra,	Entre-Rios
Francisco Miana,	id
Sandalio Rodriguez,	id.
Luis Galan,	Sandú

DIA 7.
1.ª PUBLICACION.

D. Claudio Bounet	Francia.
Petrona Perez de Panelo, 3 hijos y 4 sirvientes	A. de la China.
Eduardo Lagarreta	Entre-Rios.
Juana Fernandez, y 1 hijo	Montevideo.
Natalia Auró	id.
Rufino Basabilbaso	id.
José María Anzoategui	id.
Eusebio Frontera con tropa de carretas, despachada por D. José Maria Agote	Córdoba.
Ignacio Almada, con id id. por id.	id.
Antonio Piedra, su esposa y una hermana	Montevideo.

DESPACHOS DE ADUANA.

DIA 7.

á D. Manuel A. Ramos, Belgrano 70.
190 tercios yerba; 101 bolsas azuzar.
a D. Felipe Llavallol, Cangallo 98.
14 petacones tabaco de Corrientes.
á D. Juan B. Soriano, Maypú 48.
31 tercios y 37 medios id. yerba.
á D. Manuel Carrera, Universidad 103.
36 bolsas fariña.
á D. Joaquin A. Riveiro, Belgrano 92.
65 tercios yerba.
á Plowes Atkinson, Florida 79.
4 cajones paños verdes y punzoes; 1 idem encages.
á Mohr y Ludovice, Balcarce 53.
1 cajon cocos punzoes.
á Blanc y Constantin, Paz 11.
1 cajon tafiletes para sombreros, cintas para idem, hebillas para id. y género para chaleco; 2 cajones gorras cueros de mono; 1 idem carabanas; 5 cajones merinos; 1 idem terciopelo y gros.
á Mandowgall, Biblioteca 124.
62 medias pipas de ginebra; 3 rollos jarcia.
á D. Juan S. Monteiro, Perú 201.
350 tercios yerba.
á Brownell Stegman, Belgrano 97.
25 pipas vacias; 35 bolsas id.
á D. Antonio M. Mendoza.
6 tercios y 25 medios yerba.
á J. J. Klicke, Venezuela 63.
22 barricas cerveza; 1 id. alcanfor.
á D. Juan A. Timoteo, Universidad 97.
34 tercios yerba.
á D. Luis de Choudens, Chacabuco 55.
25 canastos sidra.
a Zumaran y Treserra, Universidad 148.
240 cuarterolas vino de Málaga; 120 botijuelas aceite.
á Parlane Macalister, Plata 58.
10 cajones zarazas; 4 fardos bramantes; 7 cajones brines; 5 id. mahones amarillos; 4 id. cotines; 4 id. brines plomos; 1 fardo paños; 7 id. pañuelos á cuadros; 6 id. listados.
á Dickson, Reconquista 20.
1 fardo paños; 3 cajones irlandas; 2 fardos franelas; 1 cajon camisas; 1 cajoncito muestras.
á Mc'Crackan y Jamieson Catedral. 78.
1 cajon pañuelos de lanilla; 2 id. zarazas finas; 1 cajon carey; 11 cajones pañuelos fleco de lana.
á D Carlos Tayleu Maypú 45.
3 fardos bramantes.
á Guerin Seris y Ca., Potosí 109.
4 cajones agua de la banda; 2 id. agua de colonia; 1 id. papel de cartas; 4 cajones marroquines; 1 cajon capas merino liso; 1 id. botines.
á Zimmermann Frazier y Ca., Belg. 66.
3 medias pipas vinagre; 1 barrica encurtidos; 2 cestos papas.
á D. Pedro Plomer, Plata 46.
500 palos para leña.
á D. Hilario Pousel, Chacabuco 13.
1 barril áccido acetico; 1 cajon conservas; 4 canastos vino de champagne; 9 cajones sardinas en aceite; 1 bocoi quesos; 10 cuñetes tinta.
á D. Francico Bichet, Victoria $11\frac{1}{2}$.
1 cajon marcos de papel, muñecas, arandelas de cristal, perlas enseradas, puntillas de oro y plata falsas, libros en blanco, fichas para jugar y cestas para las fichas, 1 id. estampas, cartones, pastas minerales, arandelas de papel, estribos para muestras; un cajon perfumería; 1 id. estribos estañados, engarces, agujas de marcar, broches de capa y sebas fulminantes; 1 cajon galon falso.
á S. Klappinback.
3 cajones becerros; 1 id. marroquines; 1 id. tafiletes de colores.
á D. Cristobal Brest, Maypú 10.
2 cajitas de carton; 1 id oles
á Aymes y hermanos, Catedral 25.
1 cajon cintas de cordon; 1 id. zarazas; 2 id, id. punzon; 4 cajones pañuelos de cambray; 3 cajones merinos; 3 id. marroquines; 1 id. penachos para señoras; 1 cajon gro de Nápoles; 1 id. gro de aguas labrado; 1 cajon gorras para Señoras; 1 idem listones número veinte y cuarenta, 1 id. id. número 633 10 baties gorras cuero de mono; 1 cajon pañuelos de espumilla de 6 cuartas; 2 cajones becerros; 3 id. bolsas de arpilleras; 1 id. guarniciones de cinta de gacilla, id. de cinta de raso, y pañuelos de tul bordados.

MARITIMA.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

Lanchon *Republicano*, patron Estevan Viga, de la Colonia.

Lanchon *Rosa*, patron Juan Llorzé, del Uruguay.

Queche *Rayo*, patron Antonio Cebey, del Puerto del Tigre.

FRUTOS DEL PAIS INTRODUCIDOS POR EL CABOTAGE HOY.

A D. Teodoro Reissig, 115 cueros vacunos, 70 docenas cueros de carnero, 16 arrobas cerda, 340 docenas pieles nutrias, 4 barricas sebo, 220 fanegas, 3 sacos algarroba.

BUQUES A LA CARGA.

PARA MONTEVIDEO.

Saldrá el SABADO 9 á las 4 de la tarde la goleta paquete nacional LUISA. Los Sres. que gusten cargar ó ir de pasage (para lo que tiene las mejores comodidades) pueden verse con— D. CARLOS GALEANO,
En el tercer corralon de maderas en la Alameda, núm. 70 ó con su capitan—JOSE MURATORI.
☞TIENE EL REGISTRO ABIERTO.

Para Soriano y Mercedes

Saldrá en la próxima semana entrante la balandra INGLESITA. Para carga y pasageros ocurran á la calle de Potosí núm. 28: casa de D. Juan S. Maza. a5—4p

Para Soriano y Mercedes.

La Balandra SANTA ISABEL, saldrá á fines de la presente semana. El que quiera ir de pasage ó dar carga ocurra á la calle de la Paz No. 61, á la esquina que hace cruz con el Teatro, que allí vive su patron. a4 5p

Para el Arroyo de la China y Paisandú.

La balandra *San Ambrocio* saldrá para dichos destinos en toda la presente semana. Para carga ó pasage ocúrrase á la calle de Belgrano núm. 39. 4—3p.

Para Soriano y Mercedes

La balandra argentina NEPTUNO, saldrá para dichos destinos en toda la presente semana. Para carga ó pasage ocurran á la calle de Cangallo núm. 114. 6—4p

Para el Havre de Gracia,

La muy velera y de primer viage barca francesa LE SOLEIL, su capitan J. B. Maugendre, teniendo contratado la mayor parte de su cargamento, admite todavia flete y pasageros. Para tratar, ocúrrase á C. COCHARD,
m17—20s Calle de la Flórida núm. 45

Para Paisandú y Salto,

Para el dia 13 del corriente, sale la balandra CARMEN. Quien quiera cargar ó ir de pasage puede ocurrir á la calle del Perú No. 133. a6—

Para la Colonia,

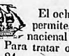

Saldrá dentro de tres dias el lanchon REPUBLICANO. El que quiera ir de pasage ocurra á la calle de la Victoria núm. 191 á tratar con el patron. a6—3p

Para Bahia Blanca.

El ocho del presente mes saldrá si el tiempo lo permite, para dicho destino el bergantin paquete nacional Rio de la Plata: admite carga y pasageros. Para tratar ocúrrase á R. Sprungli calle de la Plata núm. 84. a4—3s.

Para Patagones.

En derechura. Saldrá el ocho del presente mes, si el tiempo lo permite, la goleta nacional *Chuelechuel*. Admite carga y pasageros. Para tratar ocúrrase á R. Sprungli calle de la plata núm. 84 a4—3s.

AVISOS NUEVOS.

Para las Funciones.

LAMPARAS ó Candiles baratos, hay de venta calle de la Florida número 13. a7—6s

Se venden,

UNA puerta grande de zaguan, otra de sala y una de antesala; dos ventanas con rejas de 10 cuartas; todo es flamante. En la calle de Cuyo número 259 darán razon. a7—3p

Se vende,

UNA pulpería bien acreditada y en la actualidad con poco principal, situada en la calle de Méjico número 27 esquina á la de Balcarce. a7—4p

Para el Salto, Pergamino y Córdoba,

Saldrá sin falta ninguna el Sábado de la presente semana una tropa de carretas. Los señores que quieran remitir algo para dichos destinos, podrán verse con su apoderado, calle de la Esmeralda número 22. a 7—3p

Ama de leche,

SE necesita una en la calle de las Piedras número 44. a7—4p

Para el Salto, Pergamino y Córdoba.

LA acreditada tropa de carretas de D. Segundo Frontera, saldrá para Córdoba: admite carga para los destinos indicados del tránsito. Los Sres. que gusten cargar ó ir de pasage pueden verse con su apoderado, que vive en la calle de la Esmeralda número 22. a7 4p

BARATILLO,

DE tabacos de hoja de superior calidad, en la calle de Chacabuco número 77 en frente el mercado. a7—6p

Interesante á los que quieran viajar á las provincias de Cuyo ó á Chile.

Del 15 al 20 del presente Abril saldrá para Mendoza, un hermoso virloche, en el cual se admiten hasta tres pasageros, los que durante el viage serán bien atendidos. Para tratar así como para obtener mas pormenores, ocúrrase á la calle de Potosi No. 41, entre el Colegio y San Francisco. a7—7p

Aviso

SE vende la accion de una liberta de once á doce años: igualmente un cuarto de tierra completo que forma esquina de la calle de Tucuman con la de Montevideo, en un precio equitativo. En la calle de la Plata número 285, darán razon. a7 3p

Se desea encontrar colocacion.

A bordo de un buque en clase de sobrecargo, en estancia, barraca ó saladero, en la Provincia ó fuera de ella; como capataz ó mayordomo, para lo que dará las mejores garantias que se pueden ofrecer. El que necesite puede dejar una carta á esta imprenta dirigida á D. A. R., dando su nombre y señas de su casa y destino para que lo necesite. a 7—3p

Maestro de Ingles.

SE necesita uno que quiera dar leccion en una casa particular. Ocúrrase á la calle de Cangallo núm. 96. a6—3s

Lengua francesa.

SE avisa á los Señores y Señoras que desean adornar su instruccion aprendiendo este idioma, en que tantos autores célebres han escrito: que hay un profesor recien llegado, quien podrá enseñarlo con la ortografia, pronunciacion y acento segun las reglas de la gramática de la academia y buen gusto de la gente instruida de la misma Francia, calle de la Reconquista núm. 230. a5—3n

☞*Urgente y grave.*

ACABAN de perderse á D. Miguel Riglos DOS VILLETES DE TESORERIA de 5,000 pesos cada uno: jirado el uno en 24 de Setiembre último á diez meses de término, No. 391º: y el otro de igual cantidad su fecha 23 de Enero del corriente año á seis meses, número 105; y se previene al público en general, y á los Sres. Corredores se sirvan no descontar tales villetes y al contrario, avisar á alguna autoridad de quien los presente; pues que ya se ha pasado aviso á la Aduana y no serán pagados sino á quien le pertenecen.
Buenos Aires, Abril 6—A las 3 de la tarde. 3p

REMATES.

POR J. J. ARRIOLA.

De muebles.

El Viernes 8 del corriente, á las 11 en punto de la mañana en la calle de la Paz No. 67 frente á lo del Sr. Garmendia y como perteneciente á un caballero estranjero que se traslada del pais, se rematarán indispensablemente á la mejor postura, toda su coleccion de muebles, la mayor parte de ellos son construidos en Europa y estan como nuevos cuyo pormenor es el siguiente.

SALA

Un sofa de caoba torrado en crin con asiento de muelles ó resortes, 12 sillas correspondientes de caoba de igual clase, 2 dichas con brazos id. id., 2 alzapies de id., 1 mesa de sala de caoba, 2 dichas de arrimo y para naipes con forro interior, 1 banco para piano y un piano superior, 3 cuadros con marco y cristal dorados con caricaturas del célebre Hogart, 2 dichos con el mismo marco y cristal con batallas navales, 4 rinconeras de caoba con once figuras andalusas en diferentes egercicios, 1 estufa de fierro con sus tubos y pasta para darle lustre, 1 hermosa mesa de caoba de sala con piedra mármol, 1 grande espejo para vestirse y de marco dorado, 1 id. de caoba, 2 lámparas muy buenas, 2 figuras con fogarines para saumerio, 2 mecheros de bronce con arandelas de cristal.

GABINETE.

Un sofa de caoba de construccion moderna como el anterior, forrado en merino carmesí muy rico y asiento de resortes con fundas del mismo género para almohadones de recostarse, 6 sillas correspondientes del mismo gusto, iguales al sofa con muelles, 1 mesa para sofa de caoba, 1 id. para escribir con estantes, y 1 sillon correspondiente carpeta punzó, 1 mesita de caoba redonda, 3 cuadros con grabados de mucho mérito, 9 dichos con diversos paisages, 2 id. con buques, 1 id. con flores al oleo, 3 id. de flores sin marco, 9 láminas de diversos retratos y vistas, 5 marcos y cristales vacios, 1 cuadro con el plan general de banderas de todas las naciones de pintura fina, 4 láminas flamantes de grabado riquisimo hechas en Italia por un célebre maestro, representando la historia sagrada, 1 escribania portátil, 1 damero ú backgamon, 1 relox de plata de faltriquera con sobre caja, 2 sellos, 1 sortija y llave de oro y 1 par de cómodas de caoba muy finas.

DORMITORIO.

Dos mesas de arrimo de caoba con piedra mármol, 1 lavatorio completo, 1 colgador para ropa, 1 id. para zapatos y botas, 1 espejo, 1 estufa de fierro con tubos, 1 cuja de caoba con colgadura de muselina, 1 necesario y 1 campanilla.

OTRO DORMITORIO.

Una cuja de caoba, 1 id. de cedro, 1 tocador, 1 lavatorio, 1 alacena de pino, 1 mesa de id. 1 catre de viento, sillas y esteras, 3 piedras de mármol para tapas de mesa.

COMEDOR.

Un sofa forrado en una zaraza particular con manta de género blanco, 2 mesas de caoba de arrimo, 1 mesa de caoba como para diez personas, 12 sillas de madera fuertes, cinco de estas con acientos marruecos, 1 gran mapa de Suecia, 1 id. de España, 1 cuadro de mesa rebuelta, 1 grabado, 1 caja fina para té, 2 alcarrazas para refrescar vino, 1 alacena grande de cedro, 1 servicio de loza azul para mesa, 1 id. de té, 1 docena cucharas de plata nuevas y tenedores id. y cucharitas de café, 1 docena dichos para sopa y cucharas con algun uso tambien de plata y cucharitas, copas para agua, dichas para vinos, 1 frasquera con 3 frascos lapidados y asientos con alguna plata para botellas, varias botellas de cristal, 1 alacena portatil, 1 estufa de pedernal para calentar cuartos, candeleros y varios utecinlios de cocina.

LIQUIDOS.

Un barril con 8 á 9 arrobas de vino tinto añejo, 2 cuarterolas id. id., 1 id. vino de Xeres superior, 15 docenas botellas dicho de Baldepeñas, 5 docenas id. aloque, 5 id Oporto.

Tambien 1 silla de montar para hombre con otras menudencias—y varios libros cuya nota se tendrá á la vista &c.

POR J. PEREZ Y Ca.

Calle de la Reconquista núm. 32.

El Viernes 8 del corriente, se rematarán *precisamente* á la mejor postura los articulos siguientes por conclusion de cuentas—11 medias pipas de coñac superior, 23 bolsas ginebron, 8 cajones chapas de caoba, 2 id. de esteritas de la India para ventana, 2 cajoncitos de cajas para rapé, 2 id. abanicos de la India.

A las 11.

AVISOS.

Cambio de domicilio,

De la calle de la Plata No. 12 á la de la Florida No. 6, frente la casa de la Sra. Da. Flora Azcuenaga.

A LA FAMA,

Y á la Gran Peluqueria de París.

CARLOS GORSSE, discípulo (como lo prueban sus títulos) de los mas afamados maestros peluqueros de Paris, acaba de abrir una grande y elegante Peluqueria, en la que las Señoras encontrarán un surtido de peinados de todas clases, así como risos perpetuos y otros mil diferentes &c. &c.

El mismo tambien hace pelucas y casquetes de toda especie y con los mas nuevos y perfeccionados procederes; hace enfin todo lo que depende de su arte y advierte que en su casa se hallarán trenzas sin cordon de una vara de largo, &c. &c., todo mas barato y mejor acondicionado que, en cualquiera otra parte. Igualmente habrá un gran surtido de otras trenzas sin cordon muy baratas al precio de 30 á 35 pesos cada una.

El dicho maestro tiene en su casa para las Señoras y Señores que se dignen visitarle un magnifico salon dispuesto para recibirlos, y tambien vá, como siempre, á las casas particulares que se sirvan honrarle con su confianza para peinar ó cortar el pelo á los precios mas equitativos. a6—15s

Aviso.

Para la Funcion del Colegio,

SE vende un arco de iluminacion; la persona que se interese en su compra, ocurra á la calle de Tacuarí número 56, que hallarán con quien tratar. a6—3p

LA SASTRERIA

DE J. A. MAYER, se ha mudado de la calle de la Paz á la calle de Cangallo núm. 50 casi enfrente del Teatro. J. A. MAYER, tiene un escelente surtido de paños y otros efectos, y ofrece á los SS. que gusten honrarlo con sus ordenes, á trabajarles la ropa á la última moda y á precios sumamente acomodados. a6—30p

☞OJO AL OJO.

SE desea comprar para Montevideo la accion de una liberta ó liberto, se les harán proposiciones ventajosas. En la calle de la Victoria número 92 hallarán con quien tratar. a6—3p

Venta,

EN la calle de la Florida número 143, hay de venta unas pocas docenas cueros de nutria de mui buen peso. a6—2n

¡VIVA LA FEDERACION!

☞ *Ojo al aviso.*

TESTERAS, Coleros y Penachos punzones de todos gustos y de una pluma delicada, se encontrarán de venta á precios mas baratos que en ninguna parte en la merceria calle de la Plata número 157. a6—3p

Ojo á los que no tienen

COLCHAS de damasco punzó, hay para alquilar en la tienda de la Recova vieja número 10: darán razon de las 8 á la una. a6—3s

OJO

Al Gran Baratillo de Peinetas de Carey.

EN las tiendas calle de la Victoria número 21, frente á la del Sr. Iturriaga, y número 158 casa de D. Pedro Lezica. Las señoras encontrarán un surtido general de estos artículos á TODOS PRECIOS. m23—15s

Se vende,

UNA negra de buen servicio en 650 pesos moneda corriente. En la calle de las Piedras núm. 93 vive su dueño. a5—2p

Papel Pintado.

SE acaba de recibir una gran partida del mas moderno que se fabrica en Francia, siendo de un gusto esquisito, tal como papel de fondo, guardas, frisos, senefas &c. &c.

Las personas que esperaban dicha partida para empapelar sus casas se les hace saber por medio de este aviso, que se hallan de venta en casa de J. Cassan y hermano, calle de la Plata No. 90. a6 8p

HERNIA

Braguero de nueva invencion.

EL Dr. Patterson ha recibido de los Estados Unidos de N. A., bragueros de nueva invencion, para curar radicalmente la Hernia.

Hasta ahora todos los bragueros que se han ofrecido al público, han sido de un carácter puramente paliativo, pues nunca efectuaban cura á los pacientes, tenian el inconveniente de llevarlo toda la vida.

Esta dolencia, que hasta ahora se há considerado incurable, de pocos meses á esta parte ha sido enteramente curada en los Estados Unidos, en casos de un carácter el mas inveterado, por la aplicacion de este braguero. Se habla de él en los términos siguientes:—

"Sr. He hecho uso del braguero de patente, de nueva invencion en varios casos de hernia antigua, y me proporciona el mayor placer el decir que hasta ahora me ha producido el mas completo resultado.

GUILLERMO GIBSON M. D.
Profesor de Cirugia en la Universidad de Pennsylvania.

SEÑOR.

En varios casos de Hernia en mi práctica pública y privada, me he servido del braguero de patente de nueva invencion, y puedo pronunciarlo, sin trepidar, una de las mejores invenciones del dia, en el tratamiento de una dolencia tan general.—Sus ventajas sobre los otros bragueros es muy evidente, pues obrando una cura radical, el paciente queda exento de usarlo, lo que antes tenian que llevarlo toda la vida.

RHEA BARTON M. D.
Cirujano de la enfermeria y Hospital de Pobres de Filadelfia.

NOTA.—Las personas que padezcan de esta dolencia, pueden obtener la aplicacion de este braguero ocurriendo á calle de la Paz núm. 136. a6—4s

HERNIA

Newly invented Truss.

DR. PATTERSON has received from the United States, a newly invented patent truss, for the radical cure of Hernia.

Hitherto all trusses offered to the public, wers of a character only paliative, never effecting a cure, but inconveniencing the patient to their constant use during life.

This disease, but until lately deemed incurable, has in the United States within the last few months, in cases of the most inveterate character, been perfectly cured by the application of this truss.—It is spoken of in the following manner.

SIR:—

I have used the newly invented patent truss in several cases of Hernia of long standing, and it affords me the greatest pleasure to state that so far in its use, I have had the most complete success.

WILLIAN GIBSON, M. D.
Professor of surgery in the University of Pennsylvania.

SIR:—

In several cases of Hernia in my public and private practice, I have had recourse to the newly invented patent truss, and I can unhesitatingly pronounce it one of the greatest improvements ot the present day, in the treatment of a disease so general.—Ist advantages over other trusses are mort evident, as by causing a radical cure, the patient is at onee exempted from its use, which has hitherto been for life.

RHEA BARTON, M. D.
Surgeon to the Philadelphia Alms House, Infermary and Hospital.

N. B.—Persons labouring under Hernia can have the truss applied by calling at No. 136 calle de la Paz. a6—10s

Grasa superior.

EN vegigas se acaba de recibir, y se vende á un precio acomodado, en el almacen núm. 96 calle de Cangallo. a6—5s

Aviso.

EN la calle de Cangallo núm. 62, se vende semilla de cebolla á precio equitativo. a6—3p

COLECCION
DE
OBRAS Y DOCUMENTOS
RELATIVOS
A la Historia Antigua y Moderna
DE LAS PROVINCIAS
DEL RIO DE LA PLATA,
ILUSTRADOS CON NOTAS Y DISERTACIONES
POR PEDRO DE ANGELIS.

TOMO SEGUNDO.

Este cuaderno, correspondiente á la suscripcion de Marzo,

CONTIENE:—

1.º Once pliegos del índice de la Argentina de Guzman; que deben agregarse á los demas. Con esto queda definitivamente completo el primer tomo de la coleccion, y pueden los Señores Suscriptores hacerlo encuadernar, si gustan.
2. La conclusion de la Historia del Paraguay, del Rio de la Plata y Tucuman por el P. Guevara.
3. Série histórica de los Gobernadores del Paraguay, de Buenos Aires y de sus Vireyes, hasta la ereccion de la primera Junta.
4. Los primeros diez y siete cantos de la Argentina, poéma histórico del Arcideano D. Martin del Barco Centenera.

El cuaderno correspondiente á la suscripcion del mes de Abril, que se repartirá el dia 30 de este mes—

CONTENDRA:—

1.º La conclusion del poéma histórico de la Argentina.
2. Una memoria inedita de D. Felix Azara sobre la topografía del Paraguay.
3. Los discursos preliminares del Editor de la Coleccion á la Descripcion de Potosí, á la historia del Paraguay y al poéma de Centenera. Para no postergar mas tiempo la conclusion del índice histórico y geográfico de la obra de Guzman, ha sido imposible agregar estos discursos á la presente publicacion.

En el curso de la semana próxima, se repartirá la lista de los Señores Suscriptores. a5—

Aviso.

SE desea saber la morada de Da. Petrona Tristán de Bausá, para entregarle una carta venida del Estado Oriental. Ocúrra á la calle de Corrientes á los números 91 ó 141 para entregarla. a5—3s

Se desea acomodar,

PARA capataz de una estancia un hombre que tiene aptitudes para desempeñar este encargo. Los que se interesen por él pueden ocurrir á la calle de la Plata número 257 que lo encontrarán á cualquiera hora del dia, y tambien dará buenas recomendaciones de su conducta. a6—3p

Se vende ó se arrienda

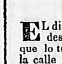

Una quinta situada de la Capilla de D. Carlos Valiente, dos cuadras para el centro, con pulperia en casa de azotea, y otras piezas de bastante comodidad como para familia; todo cercado de pared. El que se interese por ella, en la calle de Potosí núm. 271 darán razon. a5—3p

Aviso.

EL dia 4 del corriente á las 8 de la noche se ha disparado desde Santa Lucia un caballo oscuro con freno. El que lo tuviere se servirá entregárselo á su dueño que vive en la calle del Perú núm. 17, que se le gratificará. a5—4p

Se venden,

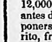

Tres casas, (juntas ó separadas) á recibir en pago de parte ó el todo, *deuda clasificada* al precio de 50 por ciento. Dichas tres casas están situadas—La una en la calle del Cerrito, distante 6 cuadras de la Plaza de la Victoria: su precio 13,500 pesos—La otra en la calle de los Estados Unidos, á espaldas de la iglesia de la Concepcion: su precio 12,000 pesos—Y la otra, en la calle de San José, 2 cuadras antes de la plaza de Lorea: su precio 5,000 pesos. Para imponerse de sus pormenores y tratar ocúrrase á la calle del Cerrito, frente al núm. 11. *En dicha casa hay en venta 20 sillas de caoba asiento de crin.* a5—3p

Aviso á las Cigarreras.

LAS Señoras que deseen ocuparse en este ramo encontrarán trabajo todo el año en la calle de la Reconquista núm. 131. a5—3p

Aviso.

COCOS punzoes para banderas de adornos de vara de ancho: se vende por precio muy barato en la esquina de Elorriaga frente á San Francisco. a5—3p

Se necesitan

DOS ó tres aprendices para el oficio de sombrero, advirtiendo que han de ser mulatillos ó negros, y que deben tener menos de doce años de edad. Ocúrrase á la calle de la Victoria núm. 65. a5—3p

Aviso.

SE vende una estera de paja fina española á cuadros punzones; tiene de largo 8 varas y 5½ de ancho. Igualmente sillas de madera norte americanas. Ocúrrase al Almacen de muebles calle de la Universidad número 37½. a5—3p

¡Ojo! Ojo! Ojo!

JUAN BASSET, Tapicero, tiene el honor de ofrecer al público sus servicios; como hacer colchones, forrar sofaes, empapelar, poner cielos razos, limpiar muebles, coser esteras y alfombras, el todo á precio acomodado; advirtiendo que puede hacer cualquiera de estos trabajos en casa de la persona que lo necesite; vive en la calle de la Reconquista núm. 203. a4—3p.

Ama de leche,

UNA Señora á quien se le ha muerto la criatura, ofrece criar en su casa ó bien afuera. Darán razon en la calle de Cuyo número 330. a4 3p

Se vende,

La Goleta Norte Americana ONLY SON, es fuerte, velera, y se halla bien provista de velas y aparejos. Para tratar ocúrrase a

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos,
ó á los consignatarios
DAVISON, MILNER Y Ca.,
a4 *Calle de la Reconquista No.* 33.

Se vende,

El muy hermoso bergantin americano CURLEW de porte de 180 toneladas. Es buque bien construido, velero, forrado y clavado en cobre, de buena carga y poco calado. Quien se interese por él, se verá con sus consignatarios DANIEL GOWLAND Y Ca.,
a4—5s Plaza de la Victoria.

Hay de venta

EN el Remate de J. PEREZ Y Ca. calle de la Reconquista número 26—

Cerveza inglesa colorada superior
Dicha id. blanca id.
Quesos del pais de la Colonia
Vino de Jerez superior
Idem de Oporto id.
Idem de Burdeos id.
Mostaza inglesa en frascos y cuñetes
Herraduras id. a4—4s

Interesante á los Chacareros.

FILASTICA de la mejor calidad de cabo nuevo, hay de venta en la calle de la Reconquista número 163, á 15 ps. arroba, y cabo para hacerla á 12 pesos arroba a4—3p

Se vende,

Una criada de servicio general. El que se interese por ella, puede ocurrir á la calle de la Piedad No. 235, que hallará con quien tratar. a4—3p

Se vende ó se alquila,

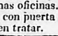

Una hermosa casa en la calle de Maipú No 247; tiene doce habitaciones, dos hermosos patios y una huerta con algunos árboles frutales; tiene un pozo de balde y demas oficinas. En dicha casa se vende un armario de cedro con puerta vidriera. En la misma casa encontrarán con quien tratar. a4—4p

Dos Pianos

SE tiran á la calle: uno tasado en tres mil pesos, se dá por mil quinientos: otro tasado en dos mil, se dá por la mitad. Ocúrrase á esta Imprenta. a4

Se necesita,

COMPRAR una criada para ama de leche, que sea sana, sin vicios y que tenga buenas costumbres. En la calle de la Paz No. 122 darán razon. a4 4p

Vidrios planos alemanes.

EN el martillo de J. Perez y Ca., hay de venta una partida de este artículo muy buen surtido. Calle de la Reconquisto número 26. a4s

Aviso al Público.

ANTONIO J. MOREIRA, acaba de abrir su nueva tienda PLATERIA Y JOYERIA en la calle del Perú No. 68 al lado del Correo viejo; y avisa á todas las personas que le han confiado Chafalonia de oro ó plata para obras ocurran allí á recibirse de ellas.

Tambien avisa á las Señoras, que encontrarán en su Plateria un surtido de carabanas de filigrana de plata, flores, hebillas de cinturon, prendedores y carabanas de corales y azabache finas en oro, todo á precios muy cómodos.—Tambien compra chafalonía de oro y plata; y se compone toda clase de alhajas de oro y plata, á precios muy equitativos.
a4 8p MOREIRA.

Aviso.

PARA el 7 de Julio del presente año se vence la contrata de una quinta, y se arrienda en un precio módico; se compone de doce cuadras cuadradas de terreno escelente para sembrar, cuatro habitaciones, cocina, un corredor, un galpon, un corral cercado de pared, un jagüé grande, un pozo de agua muy bueno, y algunos árboles frutales. Para tratar ocúrrase á la calle de la Catedral No. 26. m8—1p

Tierra Romana.

HAY de venta en casa de *ALFREDO BARBER,* calle de la Florida número 13. m29—6n

Se alquila

En la calle de Charcas núm. 223, una casa propia para algun establecimiento ó para familia; tambien tiene esquina que se alquila junto ó sola; tiene un hermoso terreno de una cuadra de fondo y varios cuartos al lado que se pueden alquilar todos juntos ó separados, como se proporcione el inquilino. En la calle de la Paz núm. 18, casa de D. Diego Calvo, encontrarán con quien tratar. m28 5s

Aviso.

SE alquila una hermosa pieza en el primer patio de una casa decente; ocúrrase al número 171 calle de Potosí. m29—2n

Devocionarios &c.

APologia católica, 2 tomos; Gobierno eclesiástico, 1 t.; Constitucion religiosa, 1 t.; Division de Obispados, por Llorente, 1 t.; El Mes de Maria, 1 t.; El Código eclesiástico, 1 t.; Ejercicio cotidiano, 3 clases, con láminas, 1 t.; Pensamientos sólidos, 1 t.; Ceremonias de la Misa, 1 t.; Jubileo del Año Santo, 1 t.; Libertades de la Iglesia, 3 t.; Manual de los Inquisidores, 1 t. Meditaciones cristianas, 1 t.; Nuevo Testamento, 1 t.; Novenas del Cármen, del portentoso San Benito, del Corazon de Jesus, de Santa Ana, de san Antonio, de Santa Lucía, del Rosario, de San Roque, de San Francisco de Asis; El Salmo Miserere, 1 t.; Nueva jornada Cristiana con láminas, 1 t.; Ordinario de la misa pasta dorada muy fina de tafilete punzó con láminas, 1 t., Octavarios, 1 t.; Diurnos, 1 t.; Breviarios de 1832 muy finos y dorados, 5 t.; Procesionale romanum (canto llano) 1 t.; Práctica de visitar los Sagrarios, 1 t.; Pensamientos cristianos con láminas, 1 t.; Ramillete de divinas flores, 1 t.; Sacerdote santificado, 2 t; Saavedra, corona gótica, 7 t.; Selvagio, antiquitatum cristianorum, 3 t.; Trisagio Seráfico, 1 t.; Las obras del ilustrísimo D. Juan de Palafox y Mendoza, 15 t.; Biblia en castellano hermosa edicion con muchas láminas muy finas, 14 t; Catecismo romano traducido del latin al castellno por D. Lorenzo de Manterola, 2 t.; El grande hijo de David mas perseguido Jesu-Cristo 3 t.; Compendio histórico de la religion por D. José Pinton, 1 t.; La virtud para todos los estados, 3 t.; Caton de San Casiano, 1 t.; Catecismos del ilustre Fleury; El Alma al pie del Calvario, 2 t.; Evidencia de la religion, 2 t.; Camino del Cielo, 1 t.; Imitacion de Cristo, 1 t.; Visitas al Santo Sacramento, 1 t.; Poema de la religion, 1 t; Los Mártires, 2 t.; Evidencia del cristianismo, 1 t.

En la Libreria de la Independencia No. 60 calle del Perú, cerca del Correo viejo. m28

¡¡Instructores!!

SE avisa á los señores subscriptores á este periódico que han llegado los números 21 y 22 correspondiendo á los meses de Setiembre y Octubre del año 1835. El Mapa de la Provincia de Buenos Aires dedicado "Al Excmo. Sr. Brigadier D. JUAN MANUEL DE ROSAS, Gobernador y Capitan General de la dicha Provincia, por su antiguo amigo y muy obediente servidor Woodbine Paris": igualmente el Mapa de las Provincias Unidas de "la Plata, la Banda Oriental y Chile hecho principalmente de manuscritos suministrados por Woodbine Parish Esq. F. R. S. muchos años Cónsul General y Charge d'Affaires de S. M. B. en Buenos Aires." La Volkameria, un libro de 185 páginas en 8.º El Arancel General y Guia de Aduana para 1836. La Biografia universal (en frances) Gramáticas inglesas. El Viajero universal. La Guia de la Ciudad y Almanaque de Comercio. Libros en blanco, grandes y de todos tamaños. Telescopios ó Anteojos de larga vista superiores. Lucíferos Reales ó el nuevo método de sacar fuego. Cajitas de obleas coloradas y lápices de cedro finos por docenas. Asientos de fuentes. Mariposas sin mechas. Papel ingles de marca mayor, de oficio, de carta blanco y azulado. Papel fino para el correo, de color para cartas y para otros fines. Papeles jaspeados. Cartas del Rio de la Plata por Aizpurua. Pizarras de piedra con marcos. Fruta de mármol. En la Libreria número 30 calle de la Catedral. m29—15s

Se vende barato,

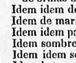

BOTAS de primera á treinta ps. par..	$ 30
Idem regulares a 25 y á................	„ 22
Idem zapatos ingleses de tres costuras á de patente muy frescos y buenas ormas	„ 18
Id. id. de verano de baile y de dos suelas de ormas bien cuadradas y frescos................	„ 15
Idem idem de baron fuertes y finos á................	„ 12
Idem de marroquin para señoras con guarniciones....	„ 3½
Idem idem para idem de idem negros muy finos á.....	„ 4½
Idem sombreros de primera á 23 ps................	„ 23
Idem idem segunda y tercera á 12 y 19 ps..........	„ 19
Idem betun en caldo superior á................	„ 1

En la esquina del Sr. Escalada, plaza de la Victoria, frente á las dos recobas. En la misma casa hay buenos operarios para toda clase de calzado á los precios de baratillo. m28—12n

Se vende,

Una criada jóven africana útil para todo servicio. El que en ella se interese, véase con D. Gavino Lima, de la Capilla de Balbaneda dos cuadras para la Recoleta y una para el campo, sobre la derecha. m28—7p

Pólvora

HAY de fusil y de cazar fina de venta en casa de ALFREDO BARBER, calle de la Florida num. 1. m28—

☞ *Interesantísimo* ☜

MUDANZA DE DOMICILIO.

D. GUILLERMO MARSDEN,

Pintor, Empapelador, &c.,

TIENE el honor de poner en conocimiento de sus amigos, marchantes, y del público en general, que acaba de trasladar su acreditado establecimiento de pinturas &c., de la calle de la Florida No. 6, á la de la Victoria No. 39½, donde prosigue ejerciendo todos los ramos de su oficio en pintar y empapelar casas, poner cielos rasos, y colocar campanillas con sus resortes correspondientes; y en fin en ejecutar todo lo que concierne al adorno interior y exterior de los edificios, comprometiéndose á completar como siempre, todas las obras que se le confiaren con la mayor prontitud, esmero y elegancia, siendo comparables estas calidades solo con la excelencia de los materiales que subministra, y la extrema equidad de sus precios; no dudando, por esta conducta, de dar universal satisfaccion, y de merecer la misma distinguida proteccion que hasta ahora se ha dignado dispensarle este generoso público.

En este nuevo almacen se hallará en venta, por mayor y menor, en todo tiempo el surtido mas extenso y completo de pinturas secas y en caldo, aceite, agua raz, pinceles, papeles, &c, como una infinidad de otros artículos relativos á los diversos ramos arriba especificados.

D. Guillermo Marsden tambien ofrece con toda confianza en su eficacia una composicion que ha descubierto para impedir que pase el agua por los techos; y ademas quita las manchas que hayan sido causadas en los cielos rasos por las goteras.

N. B.—Polvo de ladrillo para algamaza en cualquier cantidad, entregado en casa del comprador á 4 pesos, 4 reales fanega, y á 4 pesos fanega mandándola buscar. m11—30p.

Ojo á la venta.

DE un mulato oficial de zapatero, en cuyo arte posee bastantes conocimientos. Es de edad de 30 años; el que se interese en su compra ocurra á tratar de ella á la calle de la Plata número 38. m21—15p

Aviso á los Sres. Curas

EN la Librería de Ruperto Martinez calle de Potosí número 39, encontrarán hermosos misales propios para lucir en las fiestas mas clásicas de sus Iglesias. m24—6p

Editor responsable—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGENTINA